

Montevideo, 28 Julio de 2026

CIRCULAR N° 2806

REF: 3ª Copa Nacional de Selecciones Femenino

LLAMADO A INSCRIPCIÓN

Señor Presidente

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto realizar el llamado a Inscripción a Ligas y Sectores para participar en la 3ª Copa Nacional de Selecciones Femenino categoría Absoluta en Sedes Fijas.

Para inscribirse deberán remitir una nota solicitando inscripción al mail femenino@ofi.com.uy detallando también en la misma, los colores y diseño de la indumentaria principal y alternativa del equipo.

En nota aparte, deberán presentar el Campo de Juego principal y alternativo que utilizarán, los que deberán ser Estadios habilitados, o en caso contrario, **deberán solicitar su inspección.**

Aquellas selecciones que estén interesadas en ser Sede, deben detallarlo en la nota de inscripción.

Inicio: 25, 26 y 27 de setiembre del 2026.

Plazo de Inscripción: Lunes 17 de agosto del 2026 Hora 15:00.

Plazo de Desistimiento: Miércoles 19 de agosto Hora 12:00.

LISTAS DE JUGADORAS

Podrán participar jugadoras fichadas en OFI, que tengan 13 años cumplidos.

Estarán habilitadas para jugar en el campeonato las jugadoras que pertenezcan a clubes de las ligas, las cuales deberán estar verificadas en el sistema COMET como **“jugadora de selección”** previo a los partidos.

Carné de Jugador: Será obligatorio para las jugadoras (será documentación de control de identidad).

Cuerpos Técnicos: Registro de Oficiales (Entrenadores, Integrantes del cuerpo Técnico y Delegados) será similar al ingreso de jugadores, pero en Entrenadores (para el Director Técnico, Ayudante Técnico y Preparador Físico) o en Cuerpo Técnico (para el Kinesiólogo y Delegado) las instituciones afiliadas deberán cargar los documentos que justifiquen el registro y “Remitirlos” a efectos de su consideración por parte de la oficina correspondiente y posterior “Verificación”.

Deberán comunicar mediante la planilla ("**Formulario para acreditación cuerpos técnicos para torneos**") lo siguiente: Entrenador Principal, Entrenador Asistente, Preparador Físico, Entrenador de Arqueros, Asistente de Sanidad (Enfermero, Kinesiólogo o Fisiatra). Será obligatorio que al menos haya una mujer integrando el Cuerpo Técnico.

Además de los anteriores, podrán acreditar otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Asistente de Sanidad.

Se expedirá un gafete identificador por parte de OFI, para todos los integrantes del cuerpo técnico, el que deberá ser exigido por los árbitros previo al ingreso al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Los mismos deben estar registrados en el Sistema COMET. Queda exceptuado el médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.

Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante:

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico de Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).

Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero.

Los gafetes tendrán un costo de \$ 450.

REUNIÓN DE DELEGADOS: Martes 8 de Setiembre del 2026 Hora 15:00.

Lanzamiento y Sorteo del Fixture: Hora y lugar a confirmar.

Publicidad Obligatoria:

Los equipos deberán exhibir en ambas indumentarias presentadas (principal y alternativa) la publicidad de ANTEL en ambas mangas, debiendo estar escrita la palabra completa "Antel" (medidas: 14 cm x 5 cm).

Los equipos llevarán también en la manga derecha de ambas camisetas (local y visitante) arriba donde se encuentre escrita la palabra "Antel" el logo conmemorativo por los 80 años de la Organización, que será proporcionado por OFI en formato digital, debiendo ser sus medidas de 5 cm x 5 cm.

No se permitirá la colocación del logo en otra zona.

Veedores: Se desempeñarán como veedores personas que cuenten con el curso de veedor correspondiente. Se brindará más información en la reunión de delegados.

Solicitando la mayor difusión de la presente,

Saluda a Ud. muy atentamente,

Natalia Ferreira
Secretaria